

Guía de prioridades en las inscripciones para Los programas de cuidado y educación temprana subvencionados por la ciudad

La Oficina de Cuidado y Educación temprana (OECE) está comprometida a asegurarse que todos los niños estén listos para el Kindergarten. Reconocemos que las experiencias educativas en persona son esenciales para los niños pequeños para que se desarrollen cognitivamente, socio-emocionalmente y adquieran habilidades físicas que necesitan para tener éxito. Los niños y niñas que asisten a un programa de alta calidad están mejor preparados para el éxito escolar en todas las facetas de su vida.

La pandemia del COVID-19 ha evitado que muchos niños pequeños en San Francisco asistan a sus salones de clases en persona desde mediados de marzo del 2020. De manera que el sistema de educación temprana reabra sus puertas bajo unas restricciones en el tamaño de los grupos y a una distancia social sana, estas limitaciones pueden agudizar las inequidades raciales en el ámbito escolar y los objetivos y oportunidades a alcanzar. OECE les pide a sus colegas que reciben fondos de la Ciudad tomar acción para poder conservar las inscripciones para los niños y niñas que más lo necesitan. Para las inscripciones del año 2020-21, le recomendamos enfáticamente que usted utilice las siguientes guías para realizar esas inscripciones para los programas de “Early Learning Scholarship” (ELS por sus siglas en inglés) y “Preschool for All” (PFA por sus siglas en inglés). Las prioridades de OECE están alineadas con la más reciente guía de salud pública que toma en consideración la opresión estructural que enfoca la atención en las personas que experimentan una marginalización, inequidades sistemáticas e inequidades de salud,

Provisiones Generales

- En general, intentamos que las prioridades de inscripción de OECE se aplique a las nuevas inscripciones solamente. Si usted ha reinscrito a familias en su programa, no le pedimos que las desplace.
- Si usted está en la situación en que no tiene suficiente espacio en su programa para todas las familias que lo necesiten, le sugerimos que utilice las prioridades de OECE para identificar a los niños que necesiten una educación en persona.
- Si su programa está usando una combinación de enseñanza en persona y a distancia, le pedimos que utilice las prioridades de OECE para las inscripciones en-persona.
- Si su programa tiene subvenciones federales/estatales, usted debe usar esas prioridades para las inscripciones.
- Los hermanos de niños antes inscritos en su programa tienen prioridad también.
- Le pedimos que usted reserve espacios que estén vacantes.
- OECE le pide a los programas que de buena fe, inscriban a los niños de esta lista de prioridad hasta donde el monte de sus subvenciones les permita.

Preferencia a niños en edad Pre-escolar

Si usted tiene algún espacio vacante en su programa para niños en edad pre-escolar, le estamos pidiendo que usted inscriba a niños que estarán asistiendo al kindergarten antes de inscribir a otro niño más pequeño (por ejemplo, un niño de 3 años de edad).

Con esto, no le estamos pidiendo que deje de ofrecer servicios a niños más pequeños como niños en edad maternal o infantes, especialmente si su programa está diseñado a atender las necesidades de desarrollo y aprendizaje de esos niños más pequeños.

La lista de prioridades para inscripciones y reinscripciones es la siguiente:

CATEGORIA UNO (De Mayor Prioridad)

Le pedimos que usted le dé mayor prioridad a los grupos que se enlistan a continuación, independientemente de la edad de los niños (sin un orden en particular)

- Niños de familias que se encuentran el FCS-Servicios para Familias y Niños, usualmente esto casos se conocen como niños en el sistema de protección infantil de la ciudad. Niños que están en riesgo de explotación, descuido, abuso.
- Niños que son parte de, o elegibles a través del sistema de Enlace Emergencia de Niños del sistema de Adopciones (Bridge, nombre en inglés).
- Niños que son considerados sin hogar (Homeless)
- Niños de familias con situaciones de violencia doméstica.

CATEGORIA 2 (Segunda Prioridad)

Le pedimos que usted considere la siguiente lista como parte del grupo de la categoría dos para inscripciones que atenderán a su programa en persona (sin un orden en particular) Inscriba a estos niños antes de considerar niños fuera de estos grupos.

- Niños Negros/Afro-americanos
- Niñas-niños Latinos
- Niños Nativo-americanos –indígenas
- Niños de las Islas del Pacífico
- Niños sin estatus migratorio definido
- Niños con capacidades diferentes o con necesidades médicas especiales que tienen un plan individualizado de apoyo (IEP) y niños con un Plan de Apoyo Familiar (IFSP) que requiere cuidado infantil como parte de ese plan.
- Niños de familias con bajos ingresos, incluyendo a todas esas familias que son elegibles o que reciben comida a bajo costo, Medi-Cal, Estampillas de Comida (SNAP), WIC, CalWORKs y otros programas de asistencia pública.